

CARPETA: 17

DOCUMENTO: 41

Nº DE HOJAS: 1 hoja en muy mal estado

FECHA: Sin fecha

ASUNTO: Carta del segundo Teniente de Alcalde de Peñamellera al Señor Alcalde Constitucional de Peñamellera sobre la deuda que tiene el Alcalde con D. Antonio Gómez.

Sr. Alcalde Constitucional de Peñamellera

Muy señor mio : En contestación a su atenta
que recibí y me remitió por mano del herma-
no de Manuel Garcia dudo manifestado
que será bastante dificultoso el _____ carte
los 140 R^s que dice la adeuda Antonio Go-
mez, vecino de este pueblo, pues no le conside-
ro ---

vendiese algún pedazo de tierra o prado que le
pudiese embargar ~~ella~~ yo en poder del
Es mi parecer. Salvo que V. = puede considerar

C Con menos gravámenes del vecindad, es cuanto
he podido hacer sobre este particular y no sin
molestias del que suscribe pues con bastante
trabajo reduci a algunos que medio se querian de
negar sacando dos mil pretextos fribolos ~~ella~~

B y se quedó en que entre el y el Celador se repartiesen
los 400 de que se le adeudan por el año 48 y que
en lo sucesivo se lo repartirian en cada tercio 100 C

A Respecto al pago de _____ el maestro, ayer fuimos
Concejo para ver si se acababa de hacer la reconsidera-
ción de lo repartido por todos _____ B

16
16
21
21
21

Los Alcaldes Constitucionales de Penamellera

N.
Alcalde Constitucional
del Concejo de pename

del 2.º Teniente
Alcalde del mismo
Por vereda
Merodio
ano

Muy sor. mio. en contestación
a su atenta q. fecha y me
venitio por mano del hien
no de mem. Garcia de
manifestarle q. sera bon
tanto dificultoso. el q. con
carle los 1200 q. dice la
adenda Ant. Gon. veni
no de este pueblo. pues no
le considero ningun pel
de visto somoviente. lo
mas de cuenta
guizado de todo n.
q. por falta de
quintodavia
unvege pel
vran di
tierras.
de sera
de de
res. por lo
los frutos
de pd. en
ten. E. en te ynter
vendiere algun pedazo
de tierra o prado que
le pudiere embarga

no en poder del ~~comprador~~
es mi parecer. Salvo
que ~~vd~~ = puede considerarse
como Andorra de ~~ochavos~~
cundo. todavia no se
ha ~~podido~~ sacar un ~~quinto~~
del ultimo trimestre de
contribucion. sin contar
que en los anteriores crey
se ~~ha~~ alcanzado con el
dolo.
respecto al pago de rro-
niigo el maestro ayer
del mismo Concejo para ver
si se acababa de dar la
recomendacion de lo repartido
por todos concejos. y se
quedo en q^l entre el y el
Celador se repartiesen los
100 d^l q^l se le adeudan p.
el año de 218 y q^l entó suce-
sibo se le repartirian en
cada tercio 100 d^l p^l q^l fuere
pagado con menor grava-
men del vecindario. es enun-
to se ha podido hacer sobre
este particular y sin mole-
stia del q^l suscribe pues con
to bastante trabajo redu-
cir á algunos q^l medio se
querian de negar sacando
por mil pretextos tribolos.

año 48?
o 218